



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto del Diputado de Innovación, Agenda Digital, Contratación y Residentes Internacionales de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante número 2022-2109, de fecha 23 de mayo, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención no dineraria conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para medidas de ciberseguridad y modernización de los municipios y ELM de la provincia de Alicante 2022 publicada en el BOP nº 56 de fecha 22 de marzo de 2022.

Destino: **16 ordenadores y 2 Firewall.**
Importe de la actuación realizada: **30.337,36€**
Importe a subvencionar: **30.337,36€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Séptima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

